

El Fondo de Precios del Café recibirá recursos de regalías y del Presupuesto

AGRO. EL VEHÍCULO QUE FUE APROBADO POR EL CONGRESO ESTÁ A LA ESPERA DE SER SOCIALIZADO ENTRE LOS CAFETEROS PUES HA HABIDO CONFUSIONES SOBRE SU OBJETIVO

BOGOTÁ

“Celebramos la aprobación en la *Cámara de Representantes* del proyecto de ley que pone en marcha el Fondo de Estabilización de Precios del Café (Fepc). Este es un mecanismo que permitirá generar una solución estructural a la volatilidad de los precios internacionales del grano”, así describió el ministro de Agricultura, **Andrés Valencia**, a la nueva iniciativa que según el Gobierno busca beneficiar a los cafeteros ante las caídas en el precio de la carga, y que recibirá recursos de las regalías y del Presupuesto General de la Nación. Sin embargo, en el sector había confusión sobre qué es este fondo, para qué sirve, o en qué se diferencia del mismo proyecto que quedó incluido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Por esto, **Jorge Sierra**, presidente del comité de la *Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Fedecafé)*, seccional Antioquia, explicó que “el Fepc es lo que va a reemplazar al Incentivo Gubernamental para la Equidad Cafetera (Igec)”, cuando se acaben los recursos de este “porque se terminarán en algún momento”, dijo.

Es decir que este proyecto funcionará como “una cuenta de ahorro” a donde llegarán recursos que en los días en los que el precio de la carga baje, se entregarán como subsidios a los cafeteros. El Fondo tuvo que pasar por el Congreso porque así se convierte en ley y no será algo que funcione solo durante el Gobierno actual sino que se mantenga en el futuro. Hay que recordar

que actualmente el Igec tiene una bolsa por más de \$250.000 millones, que se dividen entre \$203.000 millones para el subsidio de carga, \$38.000 millones para la renovación de cafetales y \$15.000 millones para el alivio de deudas (estos dos últimos ya se están utilizando).

Pero para que un cafetero reciba el subsidio del Igec, (que son \$30.000 por carga) el precio interno debe estar debajo de \$715.000 y es ahí donde está la discrepancia entre Gobierno y ca-

feteros. Los caficultores dicen que el verdadero costo de producción es mayor a \$780.000, así que reclaman que esos \$30.000 no ayuden totalmente. Por todo esto es que los cafeteros esperan que cuando se reglamente el nuevo Fondo, se fije un nuevo precio disparador que esté por lo menos más cercano a los costos de producción. Esto aún puede tardar porque la ley está a la espera de la sanción presidencial.

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.
jlopez@larepublica.com.co

INVERSIONES HECHAS ESTE AÑO EN EL IGECE

Recursos ya girados por el Gobierno
*Dineros aprobados en 2019

Alivio de deudas
\$15.000 millones



Fuente: Fedecafé / Gráfico: LR - AG

¡Paga menos intereses!

Trae tus deudas de otros bancos.
Tasa desde:

0,79%

M.V.
9,90% E.A!

Unifica todas tus deudas con las Tarjetas de Crédito Colpatría y Scotiabank Colpatría del 15 de junio al 31 de julio de 2019.

Es muy fácil, hazlo con una sola llamada y sin documentos.

1 Llama gratis al **#642** | **2** Ten a la mano el número de la tarjeta de la otra entidad y el valor de la deuda a unificar.

También lo puedes hacer en: Línea Colpatría o Scotiabank Colpatría | Oficinas Colpatría o Scotiabank Colpatría

Si aún no tienes tu Tarjeta de Crédito,

solicítala ya: www.colpatría.com o en www.sciotiabankcolpatría.com



Alejandro Corrales
Senador del Centro Democrático

“Este Fondo pasó por el Congreso porque, aunque estaba en el Plan de Desarrollo, así se convierte en ley y mantendrá recursos para los cafeteros”.

\$753.000

PRECIO DE LA CARGA DE 125 KILOS EN LA QUE CERRÓ EL PASADO VIERNES. EL COSTO POR KILO ESTÁ EN US\$1.

Síganos en:

www.larepublica.co

Con el proyecto en PDF que espera la sanción presidencial.



©Multibanca Colpatría Establecimiento Bancario, Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario. ®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Campaña válida del 15 de junio hasta el 31 de julio de 2019. 1) Todos los porcentajes de descuento informados corresponden a una referencia calculada respecto a la tasa Efectiva Anual aplicable para utilidades en el mes de Mayo de 2019 y pueden ser consultadas en www.colpatría.com y www.sciotiabankcolpatría.com - Tasas y Tarifas. Las tasas de compra de cartera y tasas para utilidades podrán variar mensualmente conforme a la tasa publicada en www.colpatría.com y www.sciotiabankcolpatría.com - Tasas y Tarifas, y por lo tanto, los porcentajes de referencia deberán ser calculados respecto a las tasas vigentes en cada mes. Tasas para Tarjetas de Crédito de la Red Colpatría y Scotiabank Colpatría, de acuerdo con el tipo de tarjeta de Colpatría y Scotiabank Colpatría: el porcentaje del descuento para las Tarjetas Infinite es de 60% (tasa de interés 0,79% M.V. equivalente al 9,90% E.A.) para las Tarjetas Platinum, Black y Signature es del 54% (tasa de interés 0,83% M.V. equivalente al 10,43% E.A.) para las Tarjetas Oro es del 54% (tasa de interés 1,05% M.V. equivalente al 13,35% E.A.) y para las Tarjetas Clásicas, Estacas y Cashback es del 30% (tasa de interés 1,50% M.V. equivalente al 19,02% E.A.). El cliente puede elegir el plazo para la unificación de deudas entre 12, 24, 36 y 48 meses de acuerdo con el plazo de cada Red. La unificación de deudas está sujeta al cupo disponible del tarjetahabiente. No aplica para Tarjetas de Crédito Colpatría, Censosaj Privada, Codensa, Ensenpresa, Enerotrima, ni Refinancia. Aplica para compras de cartera de Tarjetas de Crédito, por lo que para realizar la solicitud, debe contactarse a la línea Colpatría y Scotiabank Colpatría de cada ciudad y para compras de cartera de libre inversión de otros bancos, debe dirigirse a una sucursal del Banco. No acumulable con otras promociones. La Tarjeta de Crédito debe encontrarse al día y sin ningún tipo de bloqueos. Sujeto a políticas de crédito de la entidad. Consulta condiciones y restricciones aplicables en www.colpatría.com/compras-cartera y www.sciotiabankcolpatría.com/compras-cartera, #642 aplica para llamar desde los Operadores Claro, Movistar y Tigo para los demás Operadores, se puede contactar a las líneas de atención del Colpatría: Bogotá 7561616 - Medellín 6041616 - Cali 4891616 y resto del país 018000522222. Y líneas de atención del Scotiabank Colpatría: Bogotá 6057000 - Medellín 6067000 - Cali 3807000 y otras Ciudades 018000527000.